

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

Fecha de
Elaboración:23 JUL 2025
15/07/2025

RUC: _____

Consecutivo por
Área:

RN/00246/2025

Oficina de Representación de Protección Ambiental EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: HERNANDEZ CHACON DIOCLECIANO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/1620-2025

Periodo: EL 14 de JULIO de 2025

Lugar: Diversas lugares del municipio de Altamirano, Chiapas

Objetivo de la Comisión: Llevar a cabo recorridos de inspección y vigilancia en materia forestal e impacto ambiental en diversos lugares del municipio de Altamirano, Chiapas. Así como entrega de notificación de inicio de procedimiento.

Síntesis

La comisión se llevó a cabo mediante los oficios de comisión números PFPA/12/1620-2025, PFPA/12/1621-2025 y PFPA/12/1622-2025, de fechas 11 de julio de 2025. Por lo que el día 14 de julio de 2025 en compañía del Ing. Manuel de Jesús Cruz López y el Médico Veterinario Zootecnista Alfredo Ruiz Coutiño, nos trasladamos de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez al municipio de Altamirano, Chiapas. Acto seguido, nos constituimos en las instalaciones del aserradero con referencia ubicado en las coordenadas geográficas 16° 42' 6.46" de latitud norte y 92° 2' 24.07" de longitud oeste, municipio de Altamirano, Chiapas, donde nos acompañó el C. Juan Pérez, al recorrido para llevar a cabo la cuantificación, medición y cubicación de madera en rollo de la especie pino y madera aserrada encontradas en el patio de almacenamiento del centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales. Así mismo, se llevó a cabo de notificación por instructivo del acuerdo de inicio de procedimiento administrativo número 0112/2025, derivado del expediente administrativo número PFPA/12.2/35.2/00029-2025, de fecha 13 de junio de 2025.

Conclusión: Se realizó cuantificación, medición y cubicación de madera en rollo y aserrada de la especie pino en el aserradero con referencia ubicado en las coordenadas geográficas 16° 42' 6.46" de latitud norte y 92° 2' 24.07" de longitud oeste, municipio de Altamirano, Chiapas, y se notificó por instructivo el acuerdo número 0112/2025.

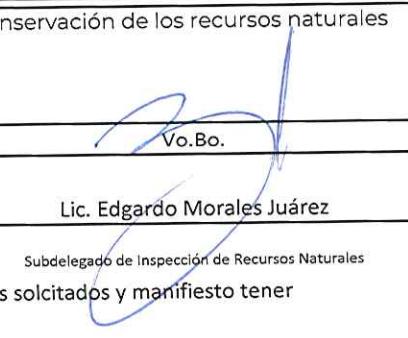
Resultados obtenidos: Se realizó cubicación de madera en rollo y aserrada de pino, así mismo se notificó por instructivo el acuerdo número 0112/2025, de fecha 13 de junio del 2025.

Contribución: Cumplimiento a los recorridos de vigilancia para la protección y conservación de los recursos naturales en el Estado de Chiapas.

Atentamente

Diocleciano Hernández Chacón

Comisionado

Vo.Bo.


Lic. Edgardo Morales Juárez

Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	HECD580726FL1	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.
Altamirano	Chiapas	14/07/2025	0	MXN 650.00
		14/07/2025	1	325.00 100% 325.00
			TOTAL DÍAS:	0 1
				EUROS 0.00
				DÓLARES 0.00
				PESOS 325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

LLEVAR A CABO RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL E IMPACTO AMBIENTAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Jorge Enrique Zapata Nieto
Titular de despacho de la ORPAGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

Jorge Enrique Zapata Nieto
Titular de despacho de la ORPAGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON
ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Oficio No. PFPA/12/1620-2025
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 11 de julio del año 2025

ING. Diocleciano Hernández Chacón
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el día 14 de julio del 2025 para llevar acabo recorridos de inspección y vigilancia en materia forestal e impacto ambiental, en diversos lugares del Municipio de Altamirano, Chiapas, así como entrega de notificación de inicio de procedimiento, lo anterior, se realizará en el vehículo oficial CHIS006, marca NISSAN, modelo 2025, Tipo PICK-UP con placas de circulación LNF268C.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

ATENTAMENTE

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

de conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/022/2025, de fecha 16 de marzo de 2025; en uso de las facultades y atribuciones que me confieren competencia en el territorio nacional, tal cual lo prevén los artículos 17, Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1,3 apartado B Fracción 1, 47, 48, 49, 50, 52 Fracción LIII, 54 Fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de Reglamento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Vigente.

C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
L' JEZN'L EMJ* M'ACG
Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el Estado
de Chiapas.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental de
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales



Página 1 de 1

Oficio No. PFPA/12.2/0338/2025
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025
Asunto: Justificación de tres inspectores
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 15 de julio de 2025

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

En seguimiento a los oficios de comisión números PFPA/12/1618-2025, PFPA/12/1619-2025 y PFPA/12/1620-2025, de fecha once de julio de dos mil veinticinco, en la que se comisionan a los CC: **Alfredo Ruiz Coutiño** **Manuel de Jesús Cruz López** y **Diocleciano Hernandez Chacon**, con la finalidad de llevar acabo recorridos de inspección y vigilancia en materia forestal e impacto ambiental, en diversos lugares del municipio de Altamirano, Chiapas; así como entrega de notificación de inicio de procedimiento, durante el día 14 de julio de dos mil veinticinco.

Por este medio hago de su conocimiento que, para realizar la citada comisión, se requirió de tres inspectores, para realizar el levantamiento de datos sobre la cubicación de un Centro de Almacenamiento y de Transformación, de Materias Primas Forestales en el cual existe más de 2,200 piezas de madera en rollo, posteriormente hacer entrega de notificaciones de inicio de procedimientos en base al operativo realizado sobre las visitas de inspección a los Centros de Transformación de Materias Primas Forestales en el municipio de Altamirano, Chiapas. México, en el mes de mayo de 2025, así como realizar recorridos de inspección de vigilancia en materia forestal e impacto ambiental por personal de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Chiapas.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS
NATURALES

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

C. c. p. Archivo/expediente.
L'EMJ/I^{er}MJC



Carrtera Tuxtla - Chiconcán, Km 4.5, Col. Plan de Ayala, C.P. 29052, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel (961) 1403020 y 1403032 www.gob.mx/profepa